



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 19 de junio de 2012

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 044/2012, relacionado con la propuesta del Área Posgrado para la designación del Jurado Evaluador de Tesina para la aspirante a licenciada en Tecnología Educativa, Sra. María Florencia Santinelli, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 924.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/2003, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Ing. José Luis Albano, Dra. Ing. Susana Marchisio y a la Dra. Lic. Rosa Maenza como miembros titulares, y a la Esp. Lic. Claudia Dania, Esp. Lic. Rosanna Mainieri y a la Esp. Ing. Cristina Alarcón como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: *Utilización de la herramienta Google Docs en una experiencia educativa colaborativa sobre el tema: Identidad Latinoamericana desde las vanguardias estéticas*, presentada por la Sra. María Florencia Santinelli, siendo su tutora la Lic. Mara Jaquelina Papa.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 397/2012

|      |
|------|
| UTN  |
| FRRo |
| SR   |
| NR   |
|      |

Ing. Rubén F. CICCARELLI  
Decano

DANIEL O. PIEMONTE  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Dra. Sonia J. BENZ  
Secretaria Académica

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL